Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 1 de 46

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 09 23 A 30 09 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	83%	64%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIERCCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carolina Jiménez Martínez Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Andrea Lorena Moreno Tocora Yenid Carolina Reyes Rodríguez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8303
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.108.464
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($658.028.545) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 REINVERTIR la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($54.167.483), los cuales se discriminan así: CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($50.763.189) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.404.294), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17060 de 2022 y 26 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16290 de 2022 y 41 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 2 de 46

	bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($18.726.060) distribuidos de la siguiente manera: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($14.950.716) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 79,839% del valor total de la adición y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.775.344) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 20,161% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE, ($676.754.605), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: SEISCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($607.176.406) que corresponden al 89,719% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, ($69.578.199) que corresponden al 10,281% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. MODIFICACIÓN 2 Ajustar la estipulación No. 3 de la Modificación No. 1 del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en los siguientes términos: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en la suma DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.430.878) distribuidos de la siguiente manera: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINCE PESOS M/CTE ($14.648.015) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 79,475% del valor total de la adición y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.782.863) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 20,525% restante del valor total de la adición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 3 de 46

	Liberar de los aportes de la SDIS, la suma de TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE ($302.701), por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9614 de 2023, y Certificado de Registro Presupuestal No. 8886 de 2023 expedidos con el Modificatorio No.1 Ajustar la estipulación No 4 de la Modificación No. 1 del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en los siguientes términos: MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE, ($676.459.423), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: SEISCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($606.873.705) que corresponden al 89,713% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE, ($69.585.718) que corresponden al 10,287% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/09/2023 AL 30/09/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	83%	64%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 4 de 46

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes de septiembre de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 9605981 del Banco GBN SUDAMERIS, cuyo titular es Corporación Educativa y Social Waldorf, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $4.424.064 representados en los siguientes conceptos de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 5 de 46

							Talento Humano $1.068.037; Reconocimiento al Uso del Predio $2.591.880; Vigilancia $469.548 y Desgaste y Uso de los Bienes muebles y Equipos Industriales para la Operación $294.599
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó cierre del requerimiento S2023074803 del 10 mayo de 2023, dado que subsanaron la totalidad de observaciones motivo del requerimiento y respuesta no satisfactoria relacionadas con la adquisición y trazabilidad de los alimentos, así como con el diligenciamiento de las planillas de entrega de alimentos. Subsanó la observación a mejorar de julio y agosto de 2023, toda vez que el inventario de elementos de aseo se encontró actualizado y coincidía con las existencias en almacenamiento. Desde la verificación de Aspectos financieros, con corte al mes de septiembre solo se ha dado cumplimiento al 22% del 30% establecido para compra de alimentos a pequeños productores, por tanto, continua en seguimiento la observación.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó cierre del requerimiento S2023074803 del 10 de mayo de 2023, con repuesta E2023023308 del 16 de mayo de 2023 y respuesta no satisfactoria S2023139386 del 2 de agosto de 2023 con respuesta del asociado mediante radicado E2023039691 del 15 de agosto de 2023, toda vez que subsanó las observaciones que lo motivaron relacionadas con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 6 de 46

							la adquisición y trazabilidad de los alimentos, así como con el diligenciamiento de las planillas de entrega de alimentos. El oficio se encuentra en trámite.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			En la verificación, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	El mes verificado el asociado no tuvo visitas por los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 15 de agosto de 2023, la trabajadora social de la fundación participó en la Mesa de PAS, frente al seguimiento del niño PVD, se evidenció acta y planilla de asistencia. El 22 de agosto de 2023, se llevó a cabo comité ampliado en el salón de la Estación Manitas Auditorio; se evidenció listado de asistencia de la responsable del servicio, así mismo llevó a cabo comité técnico de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, se evidenció asistencia virtual de la trabajadora social de la fundación. El 13 de septiembre de 2023, se llevó a cabo comité ampliado en Ciudad Bolívar, se evidenció asistencia de la responsable del servicio. El 19 de septiembre de 2023, la responsable del servicio encargada asistió a comité técnico en Nivel Central, se evidenció listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 7 de 46

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 07 de septiembre de 2023 se llevó a cabo socialización de la gratuidad del servicio para los niños que ingresaron en el mes de septiembre de 2023, se evidenció acta y lista de asistencia, la actividad fue dirigida por la responsable del servicio.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de productores de leche APROLECHE y EVEREST RM8 SAS, los cuáles se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de septiembre se han evidenciado compra de alimentos a pequeños productores por valor de $15.206.673, lo que representa 22%, sin embargo, continua la observación en seguimiento, ya que no se ha dado cumplimiento al 30% establecido.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas: prevención detección y manejo de brotes, manejo de fiebre, grupos de alimentos y salud bucal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 8 de 46

	Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de julio y agosto de 2023, toda vez que el inventario de elementos de aseo fue coincidente con las existencias en almacenamiento. La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de validación de datos antropométricos realizada el 11 de septiembre de 2023. Los casos de riesgo de desnutrición se encontraron en seguimiento.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 9 de 46

	estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.						Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 08 de julio de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S006461, del 13 de octubre de 2021 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S058231, del 13 de marzo de 2023. Realizó solicitud de visita para actualización de concepto higiénico sanitario de establecimiento de establecimiento educativo, mediante radicado 66282 del 08 de junio de 2023 y presentó soporte de seguimiento realizado el 07 de septiembre de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 13 de marzo de 2023, mediante radicado N° E2023013084 el 14 de marzo de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de julio y agosto de 2023, toda vez que el inventario de elementos de aseo fue coincidente con las existencias en almacenamiento. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 10 de 46

							Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 16 de junio de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 01 de junio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Se proyectó cierre del requerimiento S2023074803 del 10 de mayo de 2023, toda vez que no se evidenciaron falencias en lo relacionado con el registro de ingreso y salida de alimentos. Los alimentos y cantidades reportadas fueron acordes con lo requerido para dar cumplimiento al análisis nutricional y la minuta patrón, para los grupos de edad atendidos y la asistencia reportada. Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 11 de 46

							para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios de los siguientes proveedores: Asociación de productores de leche APROLECHO con Nit 900190963-6 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022, bajo acta Invima N° 1 Super Nuevo Almacén con Nit 51711911-1 y concepto sanitario Favorable con requerimientos con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2022, bajo acta AS06E702846.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 12 de 46

	sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".						El Imperio de las carnes muñoz con NIT 80513666-8 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión del 06 de septiembre de 2023, bajo acta AS21N004237. Everest RM8 S.A.S con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023, bajo acta No. AS02C053442. Caja de compensación Familiar Colsubsidio con NIT 860007336-1 y concepto sanitario Favorable con Requerimientos con fecha de emisión del 14 de enero de 2023, bajo acta AS05N002681. Cooperativa Colanta con Nit 890.904.4786-1 y concepto sanitario Favorable emitido el 16 de mayo de 2023, bajo Acta Invima N° 8. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 13 de 46

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de septiembre de 2023 Realizaron la entrega de 51 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de septiembre de 2023, con cubrimiento del 15 de septiembre de 2023, distribuidos así: Párvulos: 13 Prejardín: 19 Jardín: 19 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. En el periodo verificado no se presentaron facturas por concepto de mantenimientos menores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 14 de 46

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado y los registros de verificación diligenciados el día, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Presentó plataforma SURE con un porcentaje del 86.63%. En la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacros realizados durante el mes de mayo de 2023 (Simulacro del día 20-06-2023 sobre evacuación donde evacuaron 146 personas en un tiempo de 3 minutos), junto con la demás información solicitada. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 16/01/2023 Familias el día 02/06/2023. *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 03/03/2023. *Manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 14/17/2023. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 15 de 46

							* Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con niños y niñas el día 12/09/2023 * Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas en hogares con familias el 12/09/2023
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con talento humano y familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:03-02-2023 Familias: 04-07-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:08-03-2023 Familias:17-10-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:03-02-2023 Familias: 23-08-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:25-02-2023 Familias: 08-09-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 25-02-2023 Familias: 28-09-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 11-03-2023 Familias: 01-12-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 16 de 46

							*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 25-05-2023 Familias: 06-12-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 06-03-2023 Familias: 06-03-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se observó la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 05-05-2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos con número 2022-2903. Con fecha de vigencia del 26 de mayo de 2022 al 25 de mayo de 2023. Gestión: Se evidenció soporte de visita de Bomberos realizada el día 04/08/2023 Rad: 2023-0043677.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 17 de 46

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y Sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 27 de julio de 2023 con un porcentaje de implementación del 100% Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02758 emitido el 08-03-2023. Se verificaron las siguientes facturas: * N° 5234 por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $13.200. * N° 5179 por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $13.200. * N° 5236 por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $59.200.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: *Reporte de residuos el 04-07-2023. *Reporte de bitácora de consumo de agua residuos el 11-09-2023. *Reporte de bitácora de consumo de energía residuos el 12-07-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 18 de 46

							Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de septiembre. Participación campaña apagón ambiental 8-09-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización de: * Entrega, recepción y manejo de residuos sólidos aprovechables con la Asociación de Recicladores Carreteros 11-09- 2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de agosto el cual fue socializado el 05/09/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 19 de 46

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de agosto 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó los siguientes soportes de actividades realizadas en los meses de agosto y septiembre: Presentó acta del 15/08/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema de cómo preparar a niños y niñas para el tránsito a colegio, durante reunión presencial. Presentó acta del 04/09/2023, en la cual realizó acompañamiento a familias para el proceso de inscripción de niños y niñas al colegio, durante encuentro presencial.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de agosto y septiembre: Asistencia al comité ampliado realizado el 22/08/2023, el cual tuvo lugar en el auditorio Manitas y se evidenció la participación de la responsable de servicio. Asistencia al comité ampliado realizado el 13/09/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable de servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica del mes de agosto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 20 de 46

							Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 25/08/2023, en la cual se abordó el tema de "acercamiento a la relatoría con el fin de movilizar los procesos de acompañamiento en la promoción de buenas prácticas y la documentación de experiencias de educación inicial". Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 25/08/2023 a la subdirección local. Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 15/09/2023. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.					**X**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de material didáctico o material de papelería. Se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 01/09/2023, con familias acerca del prevención y detección de brotes y fiebre durante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 21 de 46

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de la actividad realizada el 17/08/2023, con familias acerca de prevención de abuso sexual por medio de presentación de obra de títeres. Se tenía proyectada actividad sobre prevención y detección de abuso sexual infantil, para el día 26/09/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 06/09/2023, por parte de la profesional en psicología. Proyectó en cronograma encuentro grupal con familias el 20/09/2023, el cual será verificado en el próximo periodo
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 07/09/2023, en la cual abordaron el tema de “ruta de permanencia extra horaria de participantes en el jardín infantil, con familias, mediante diapositivas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 22 de 46

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentó seguimiento al siguiente caso: *El 11/09/2023 la nutricionista realizó verificación del estado nutricional del niño D.J.O.B, quien se encuentra en seguimiento por riesgo de malnutrición, con toma de datos antropométricos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 07/09/2023, sobre socialización del pacto de corresponsabilidad, con participante que ingresó nuevo a la unidad operativa, durante encuentro presencial.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y metodología de las jornadas de sensibilización bajo el numero E2022048213 del 31/10/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada los días 15 y 16 de agosto, en la cual abordaron el tema “brindar herramientas para el respeto y acompañamiento en la construcción de identidades y subjetividades de niñas y niños promoviendo el despliegue de potencialidades y desarrollo de habilidades”. Presentó radicación el 13/09/2023 bajo el consecutivo E2023046334, del informe final reportando el cumplimiento de la totalidad de las jornadas de sensibilización ofertadas.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 23 de 46

							El Asociado realizó capacitación para el personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene del 04 al 08 de septiembre de 2023, del 11 al 15 de septiembre de 2023 y del 18 al 22 de septiembre de 2023, se enviciaron actas de las actividades realizadas.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada a término fijo inferior a un año, con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 5 de diciembre de 2023. Presentaron contrato de Norelis Berrio Bello en el perfil personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene a término fijo del 05 de enero de 2023 al 05 de diciembre de 2023 con Otrosí firmado el 28 de junio de 2023. Presentaron contrato de la señora Andrea Liseth Rodríguez Torres en el perfil personal servicio de alimentos/personal aseo e higiene a término fijo del 14 de enero de 2023 al 05 de diciembre de 2023 con Otrosí firmado el 28 de junio de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 26 de agosto de 2023, la responsable del servicio realizó socialización “Estrategias para vincular a las familias a la estrategia pedagógica”: se evidenció acta y listado de asistencia. El 16 de septiembre de 2023, la responsable del servicio realizó seguimiento a la implementación del anexo técnico, estrategias para vincular a las familias al proceso pedagógico; se evidenció acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 24 de 46

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			X			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial; cuentan con tres (3) personas cualificadas en el curso de primeros auxilios, dos (2) para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y una en el curso de promoción protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			X			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Franmaryorli Hernández en el perfil personal servicio de alimentos presentó carta de renuncia el 15 de septiembre de 2023 y laboró hasta el 30 de septiembre de 2023 y en su reemplazo ingreso la señora Norelis Berrios Bello el 18 de septiembre de 2023, aval del 16 de enero de 2023 y ARL Positiva del 07 de enero de 2023. La señora Norelis Berrio Bello en el perfil Personal servicio aseo e higiene cambió de cargo a personal servicio de alimentos y en su reemplazo ingreso la señora Andrea Liseth Rodríguez Torres el 18 de septiembre de 2023, aval del 19 de enero de 2023 y ARL Positiva del 11 de enero de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			X			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes verificado no se presentaron controversias con las y los colaboradores. El 25 de agosto de 2023, se realizó socialización protocolo de resolución de controversias; por parte de la fundación, se evidenció acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 25 de 46

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 01 de septiembre de 2023 se desarrolló la jornada liberada y la jornada de satisfacción por medio de las actividades jugos de amor y amistad, celebración de cumpleaños y maratón de globos con la finalidad de potencializar la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y reducir niveles de estrés a partir del juego
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. el cual fue revisado y actualizado por la gestora Local Ingrid Carolina Santos el 22 de septiembre de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Reportaron el 26 de septiembre de 2023. los cambios en el talento humano en los perfiles de aseo e higiene y servicio de alimentos con los soportes correspondientes. Para el periodo verificado no presentaron hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 14 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos, de las cuales 2 cuenta con la documentación completa y 12 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 04 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 26 de 46

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 08 y 25 de septiembre de 2023, realizaron tres inscripciones en el sistema de información misiona SIRBE para los niveles párvulos y prejardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 11 de septiembre de 2023, radicaron una actuación en atención del niño AJIU, del nivel de párvulos. El 22 de septiembre de 2023, radicaron una actuación en atención de la niña MGS, del nivel de prejardín. El 25 de septiembre de 2023, radicaron una actuación en atención de la niña GJLN, del nivel de jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El 01 de septiembre de 2023 se realizó “seguimiento a cupos del jardín infantil”, por medio de los grupos de WhatsApp del jardín infantil y se realizó publicación de cartelera informativa ofreciendo el cupo, se evidenció acta y lista de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 27 de 46

10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 30 de septiembre de 2023, se realizó apertura del buzón de sugerencias en presencia de la responsable del servicio, una profesional en atención a la primera infancia, el guarda de seguridad y un padre de familia, donde se evidenció que está vacío, se evidenció acta. La próxima apertura se realizará el 29 de septiembre de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	No se realizaron gestiones con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL en el periodo verificado.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa; la cual fue actualizada el 03 de abril de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de tres madres cabezas de hogar de acuerdo con el Decreto 1860 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 28 de 46

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de agosto de 2023 se envió mediante correo electrónico el 07 de septiembre de 2023 y de manera presencial el 01 de septiembre de 2023,ante la subdirección local.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 29 de 46

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 30 de 46

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes septiembre del 2023 se realizó el 29/09/2023, según transferencia electrónica de Banco GBN SUDAMERIS. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 10/10/2023 con planilla N° 71610290 que correspondió a la salud del mes octubre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes septiembre 2023. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 10 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato Laboral.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $42.047.882 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $27.477.781; Vigilancia $4.027.918; Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $380.341; Desgaste y Uso Dotación de Niños $1.491.720; Elementos de Aseo Institucional $497.130; Papelería Administrativa $551.380; Elementos de Aseo Personal $404.700, Papelería Niños $331.614 y Alimentos $6.885.298.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 31 de 46

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	83	0	13	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomendó aumentar las compras de alimentos a pequeños productores para dar cumplimiento al porcentaje establecido

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

ASPECTOS FINANCIEROS
"Se acepta la recomendación sobre las compras a pequeños productores y continuamos trabajando en lograr el porcentaje requerido"

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCOPESOS ($658.028.545) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTAPESOS ($592.225.690) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($65.802.855) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETEPESOS ($123.281.097) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETEPESOS ($110.952.987) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZPESOS ($12.328.110) M/CTE

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 32 de 46

	Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHOPESOS ($534.747.448) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRESPESOS ($481.272.703) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCOPESOS ($53.474.745) M/CTE
ADICIONES:	*MODIFICACIÓN 1* ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($18.726.060) distribuidos de la siguiente manera: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($14.950.716) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 79,839% del valor total de la adición y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.775.344) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 20,161% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	*MODIFICACIÓN 2* Liberar de los aportes de la SDIS, la suma de TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE ($302.701), por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9614 de 2023, y Certificado de Registro Presupuestal No. 8886 de 2023 expedidos con el Modificatorio No.1
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$386.873.848
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$219.999.857
VALOR ANTICIPO:	*NO APLICA*
AMORTIZACIÓN:	*NO APLICA*

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	27.477.781
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.027.918
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	380.341
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.491.720
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	497.130
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	551.380
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	404.700

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 33 de 46

	PAPELERÍA NIÑOS	331.614
	ALIMENTOS	6.885.298
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 18 días del mes de octubre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-09	2023-10-10	$2.850.798
SALUD	2023-10	2023-10-10	$2.227.186
RIESGOS PROFESIONALES	2023-09	2023-10-10	$93.007
PARAFISCALES	2023-09	2023-10-10	$1.603.574

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 34 de 46

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE SEPTIEMBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. WALDORF - CONTRATO N° 8303-2022**	**No Acta:**	12
	Fecha:	11/10/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 27.477.781**	**$ 1.068.037**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMER	$ 13.678.287	$ 1.068.037
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	
APOYO ADMINISTRATIVO		
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.591.880
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023		
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 4.027.918	$ 469.548
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ 380.341	$ 294.599
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.491.720	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 497.130	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 551.380	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 404.700	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 331.614	
ALIMENTOS	**$ 6.885.298**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.697.825	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.701.805	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.485.668	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 42.047.882**	**$ 4.424.064**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,480%**	**9,520%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**46.471.946**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería Niños, se encuentran implicitos en la ejecución del mes de cada concepto de gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 35 de 46

EJECUCION MES SEPTIEMBRE 2023 POR VALOR DE $46.471.946

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $42.047.882

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado es por $28.545.818, corresponde a SDIS $27.477.781 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $16.998.784, no se evidenciaron descuentos de talento humano, provisiones por valor de $3.959.851 y Seguridad Social por valor de $6.519.146.
Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 10/10/2023 con planilla No. 71610290 que correspondió a la salud del mes octubre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes septiembre 2023.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 16.998.784	$ 6.519.146	$ 3.959.851	$ -	$ 27.477.781	$ 1.068.037	$ 28.545.818
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.666.917	$ 1.101.778	$ 632.673	$ -	$ 4.400.368	$ -	$ 4.400.368
PROFESIONALES YTECNICAS DE ATENCIONA LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.436.643	$ 3.271.112	$ 1.970.532	$ -	$ 13.678.287	$ 1.068.037	$ 14.746.324
AUXILIAR DE ATENCIONA LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.167.733	$ 424.494	$ 268.597	$ -	$ 1.860.824	$ -	$ 1.860.824
APOYO ADMINISTRATIVO				$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.351.129	$ 855.460	$ 540.911	$ -	$ 3.747.500	$ -	$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.377.362	$ 866.302	$ 547.138	$ -	$ 3.790.802	$ -	$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**Nº DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	29/09/2023	TRANSFERENCIA		BANCO GNB SUDAMERIS			9605981
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**Nº DE PLANILLA**			**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	10/10/2023	COMPENSAR/ MI PLANILLA		71610290			10

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Corresponde a SDIS $4.710.787, Se llevó a ejecución para la SDIS $4.027.918 correspondiente a una factura.
El Asociado presentó factura No F7-47915 de fecha 19/09/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total $4.497.466, se llevó a la ejecución aporte SDIS $4.027.918 y Asociado $469.548.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA	F7-47915	19/09/2023	20/09/2023	$ 4.027.918
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.027.918**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $674.940, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $380.341, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $615.000, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución por SDIS $380.341.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/09/2023	$ 380.341
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		**$ 380.341**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.491.720, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.411.750, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución el valor de $1.491.720

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/09/2023	$ 1.491.720
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		**$ 1.491.720**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 36 de 46

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $803.870, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, se llevó a ejecución $497.130, correspondiente a cinco facturas.
El Asociado presentó factura No. FE-5234 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 29/08/2023 por valor de $124.200, de esta factura el asociado presento para PIGA $13.200, los cuales no se tienen en cuenta por no tener aval del componente, total factura $111.000, se llevó a la ejecución en agosto $76.370, se llevó a la ejecución en septiembre $34.630
El Asociado presentó factura No. FE-5236 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 29/08/2023 por valor de $354.200, de esta factura el asociado presento para PIGA $111.200, los cuales no se tienen en cuenta por no tener aval del componente, de esta factura se lleva a la ejecución para aseo institucional toalla familia *120 por $127.000 y para aseo personal toalla manos ecológica *24 por $116.000
El Asociado presentó factura No. FE-5229 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 28/08/2023 por valor de $218.000, con observaciones que generaron descuentos por $160.000, total factura $58.000.
El Asociado presentó factura No. FE-5272 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 16/09/2023 por valor de $203.000, con observaciones que generaron descuentos por $65.000, total factura $138.000.
El Asociado presentó factura No. FE-5301 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 16/09/2023 por valor de $478.000, con observaciones que generaron descuentos por $338.500, total factura $139.500.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER NUEVO ALMACEN	51711911-1	FE-5234	29/08/2023	$ 34.630
SUPER NUEVO ALMACEN	51711911-1	FE-5236	29/08/2023	$ 127.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51711911-1	FE-5229	28/08/2023	$ 58.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51711911-1	FE-5272	16/09/2023	$ 138.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51711911-1	FE-5301	16/09/2023	$ 139.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 497.130

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.207.552, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, no se llevó ningún valor a la ejecución ya que el asociado cuenta los elementos necesarios dentro de su inventario

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $551.380, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $551.380, correspondiente a dos facturas.
El Asociado presentó factura No. FE-75388 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 17/08/2023 por valor de $1.016.201, con observaciones que generaron descuentos por $142.300, total factura $873.901, se llevó a la ejecución en agosto $551.380, se llevó a la ejecución en septiembre $322.521
El Asociado presentó factura No. FE-75952 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 20/09/2023 por valor de $1.034.646, se llevó a la ejecución en septiembre $228.859, quedando pendiente por reconocer $805.787

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISPROARTE	830.100.330-6	FE-75388	17/08/2023	$ 322.521
DISPROARTE	830.100.330-6	FE-75952	20/09/2023	$ 228.859
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 551.380

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.067.660, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Elementos Aseo Personal $393.840, valor a ejecutar $1.673.820, se llevó a ejecución $404.700, correspondiente a cuatro facturas.
El Asociado presentó factura No. FE-5203 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 18/08/2023 por valor de $229.000, con observaciones que generaron descuentos por $80.000, total factura $149.000.
El Asociado presentó factura No. FE- B00518023 del proveedor CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR NIT 860007336-1, con fecha 25/08/2023 por valor de $103.200
El Asociado presentó factura No. FE-5236 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 29/08/2023 por valor de $354.200, se generó descuento por $111.200, total factura $243.000, de esta factura se lleva a la ejecución para aseo institucional toalla familia *120 por $127.000 y para aseo personal toalla manos ecológica *24 por $116.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 37 de 46

El Asociado presentó factura No. FE-5271 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 16/09/2023 por valor de $49.700, con observaciones que generaron descuentos por $13.200, total factura $36.500

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER NUEVO ALMACEN	51711911-1	FE-5203	18/08/2023	$ 149.000
COLSUBSIDIO	8600073361	FE-B00518023	25/08/2023	$ 103.200
SUPER NUEVO ALMACEN	51711911-1	FE-5236	29/08/2023	$ 116.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51711911-1	FE-5271	16/09/2023	$ 36.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 404.700

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $368.460 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $36.846, saldo a ejecutar $331.614, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó factura No. FE-74674 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 30/05/2023 por valor de $976.752, se llevó a la ejecución en julio $212.026, se llevó a la ejecución en agosto $331.614, se llevó a la ejecución en septiembre $331.614, quedando pendiente por reconocer $101.498
El Asociado presentó factura No. FE-75113 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 24/07/2023 por valor de $317.016, quedando pendiente por reconocer, con aval del componente
El Asociado presentó factura No. FE-14291 del proveedor LA REAL MERCERIA SAS NIT 800.107.185-7, con fecha 03/08/2023 por valor de $487.298, quedando pendiente por reconocer, con aval del componente
El Asociado presentó factura No. FE-75995 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 22/09/2023 por valor de $63.665, quedando pendiente por reconocer, por falta de aval del componente

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISPROARTE	830.100.330-6	FE-74674	30/05/2023	$ 331.614
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 331.614

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $12.217.800, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.306.359, valor a ejecutar $9.911.441, se llevó a la ejecución $6.885.298 qué correspondió a 21 facturas presentadas por el Asociado.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $4.009.740, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.565.708, valor máximo a ejecutar $2.444.032, se llevó a la ejecución $1.697.825; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $4.242.840, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niños $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $353.570, valor máximo a ejecutar $3.889.270, se llevó a la ejecución $2.701.805, correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Jardín $3.965.220, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.441 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $387.081, valor máximo a ejecutar $3.578.139, se llevó a la ejecución $2.485.668, correspondió al porcentaje para Jardín de acuerdo con las facturas presentadas
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 38 de 46

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AS PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	Factura # FVE 9676	21/09/2023	$ 245.000
AS PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	Factura # FVE 9675	21/09/2023	$ 352.000
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1684	3/09/2023	$ 761.922
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1685	3/09/2023	$ 30.240
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1728	13/09/2023	$ 497.007
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1730	13/09/2023	$ 81.000
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1759	17/09/2023	$ 754.761
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1797	22/09/2023	$ 508.725
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 3.230.655
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COOPERATIVA COLANTA	890904478-6	Factura # 4161-1857897	09/09/2023	$ 66.841
COLSUBSIDIO	8600073361	Factura # AA 03 0000024842	22/09/2023	$ 285.250
COLSUBSIDIO	8600073361	Factura # B0036679	17/09/2023	$ 139.482
COLSUBSIDIO	8600073361	Factura # B00519111	09/09/2023	$ 151.800
COLSUBSIDIO	8600073361	Factura # B00521254	29/09/2023	$ 150.550
COLSUBSIDIO	8600073361	Factura # B00645090	18/09/2023	$ 96.600
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ	805136668	Factura # FEM 1302	28/09/2023	$ 1.163.320
EVEREST RM & SAS	901455704	Factura # RM 1654	30/09/2023	$ 464.900
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	Factura # 5270	16/09/2023	$ 202.600
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5280	19/09/2023	$ 168.400
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5281	19/09/2023	$ 247.500
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5287	23/09/2023	$ 264.100
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5290	25/09/2023	$ 253.300
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3.654.643
TOTAL ALIMENTOS				$ 6.885.298

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $343.560, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, aporte SDIS $179.396, no se llevó ningún valor a la ejecución.
El Asociado presentó factura No. FE-5179 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 07/08/2023 por valor de $136.200, de esta factura el asociado presento para PIGA $13.200, los cuales no se tienen en cuenta por no tener aval del componente
El Asociado presentó factura No. FE-5234 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 29/08/2023 por valor de $124.200, de esta factura el asociado presento para PIGA $13.200, los cuales no se tienen en cuenta por no tener aval del componente
El Asociado presentó factura No. FE-5236 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 29/08/2023 por valor de $354.200, de esta factura el asociado presento para PIGA $111.200, los cuales no se tienen en cuenta por no tener aval del componente, de esta factura se lleva a la ejecución para aseo institucional toalla familia *120 por $127.000 y para aseo personal toalla manos ecológica *24 por $116.000

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $603.000, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, aporte SDIS $302.100, no se llevó ningún valor a la ejecución

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $4.424.064

Talento Humano: Se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: $1.068.037, correspondiente a Subtotal de Salarios $658.755, provisiones por valor de $153.864 y Seguridad Social por valor $255.418

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 16.998.784	$ 6.519.146	$ 3.959.851	$ -	$ 27.477.781	$ 1.068.037	$ 28.545.818
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.917	$ 1.101.778	$ 632.673	$ -	$ 4.400.368	$ -	$ 4.400.368
PROFESIONALES YTECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.436.643	$ 3.271.112	$ 1.970.532	$ -	$ 13.678.287	$ 1.068.037	$ 14.746.324
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.167.733	$ 424.494	$ 268.597	$ -	$ 1.860.824	$ -	$ 1.860.824
APOYO ADMINISTRATIVO				$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.351.129	$ 855.460	$ 540.911	$ -	$ 3.747.500	$ -	$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.377.362	$ 866.302	$ 547.138	$ -	$ 3.790.802	$ -	$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	29/08/2023	TRANSFERENCIA		BANCO GNB SUDAMERIS			9605981
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA			N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	12/09/2023	COMPENSAR/ MI PLANILLA		70866768			10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 39 de 46

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes ejecutó $2.591.880, correspondiente a un certificado
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.944.600, se llevó a ejecución $2.591.880

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	ASOCIADO
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/09/2023	$ 2.591.880
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.591.880

Vigilancia: El Asociado para el mes ejecutó $469.548, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó factura No F7-47915 de fecha 19/09/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total $4.497.466, se llevó a la ejecución aporte SDIS $4.027.918 y Asociado $469.548.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	ASOCIADO
TORONTO DE COLOMBIA	F7-47915	19/09/2023	20/09/2023	$ 469.548
TOTAL VIGILANCIA				$ 469.548

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $294.599.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $476.300, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución el valor de $294.599

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	ASOCIADO
AIDA ESPERANZA SANTOS	30/09/2023	$ 294.599
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		$ 294.599

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $859.620, no se llevó ningún valor a la ejecución, toda vez que el asociado ya cumplió con el aporte inicialmente acordado para este concepto de gasto

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $164.164, no se llevó ningún valor a la ejecución.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $300.900, no se llevó ningún valor a la ejecución.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura alimentos para el mes de septiembre:** Por valor total $2.306.359; que correspondió a 240 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
 - ✓ Maternal: No aplica.
 - ✓ Caminadores: No aplica.
 - ✓ Párvulos: 164 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $1.565.708.
 - ✓ Prejardín: 35 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $353.570.
 - ✓ Jardín: 41 por el valor unitario de $9.441, lo que equivale al valor total de $387.081.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal de septiembre 2023:** $393.840

- **Descuento Papelería Niños de septiembre:** $36.846

- **Descuentos de talento humano de septiembre:** No aplica.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÒN Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 40 de 46

Se proyectó cierre del requerimiento S2023074803 del 10 de mayo de 2023, con repuesta E2023023308 del 16 de mayo de 2023 y respuesta no satisfactoria S2023139386 del 2 de agosto de 2023 con respuesta del asociado mediante radicado E2023039691 del 15 de agosto de 2023, toda vez que subsanó las observaciones que lo motivaron relacionadas con la adquisición y trazabilidad de los alimentos, así como con el diligenciamiento de las planillas de entrega de alimentos. El oficio se encuentra en trámite.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/10/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboró:
Carolina Jiménez Martínez - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Juan Carlos Romero Morales - Área de Gestión Ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios - Aspectos Financieros

Revisó:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 41 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

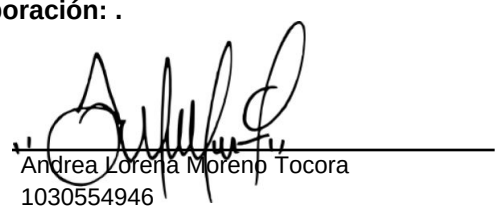
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352 Creación: 2023-10-18 21:46:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-19 15:30:10

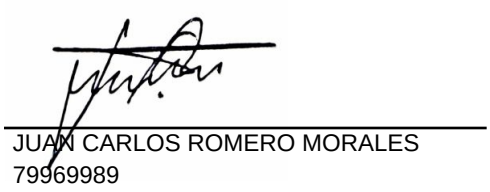
Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .



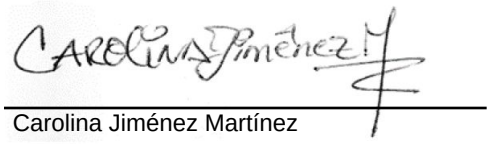
JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 42 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

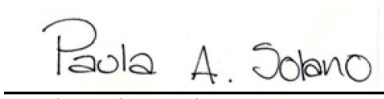
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352 Creación: 2023-10-18 21:46:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-19 15:30:10

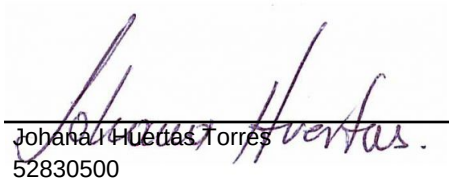
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 43 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352 Creación: 2023-10-18 21:46:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-19 15:30:10

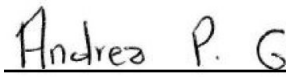
Escanee el código para verificación

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



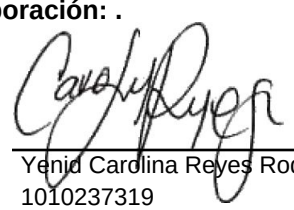
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Ricardo García Barrios
80093871
ricardocontador12@gmail.com
Apoyo a la supervision
Secretaria de integración social

Elaboración: .



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yenidcarolinareyes@gmail.com
Técnico cuéntame
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 44 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
Creación: 2023-10-18 21:46:34
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-10-19 15:30:10

Escanee el código para verificación

Firma: .



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 45 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352 Creación: 2023-10-18 21:46:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-19 15:30:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Aprobado	Env.: 2023-10-18 21:46:35 Lec.: 2023-10-19 11:30:31 Res.: 2023-10-19 11:34:14 IP Res.: 186.102.90.47
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-19 11:34:14 Lec.: 2023-10-19 11:43:44 Res.: 2023-10-19 11:43:49 IP Res.: 186.102.106.29
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-10-19 11:43:49 Lec.: 2023-10-19 12:06:10 Res.: 2023-10-19 12:06:16 IP Res.: 186.84.90.72
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:06:16 Lec.: 2023-10-19 12:08:17 Res.: 2023-10-19 12:08:31 IP Res.: 186.102.74.62
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yenidcarolinareyes@gmail.com Técnico cuéntame Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:08:31 Lec.: 2023-10-19 12:14:08 Res.: 2023-10-19 12:14:58 IP Res.: 191.67.157.228
Elaboración	Ricardo Garzón Barrios ricardocontador12@gmail.com Apoyo a la supervision Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:14:58 Lec.: 2023-10-19 12:16:28 Res.: 2023-10-19 12:16:47 IP Res.: 186.28.243.38
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:16:47 Lec.: 2023-10-19 12:31:46 Res.: 2023-10-19 12:31:52 IP Res.: 181.59.3.152
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:31:52 Lec.: 2023-10-19 12:32:45 Res.: 2023-10-19 12:33:04 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:33:04 Lec.: 2023-10-19 12:47:35 Res.: 2023-10-19 12:47:49 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352
2023-10-19T15:30:12-05:00 - Pagina 46 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231018-214634-abc9a6-37873352 Creación: 2023-10-18 21:46:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-19 15:30:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:47:49 Lec.: 2023-10-19 12:48:14 Res.: 2023-10-19 12:48:22 IP Res.: 191.95.60.77
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:48:22 Lec.: 2023-10-19 12:53:48 Res.: 2023-10-19 12:53:53 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:53:53 Lec.: 2023-10-19 12:54:35 Res.: 2023-10-19 12:54:39 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-19 12:54:39 Lec.: 2023-10-19 15:30:05 Res.: 2023-10-19 15:30:10 IP Res.: 190.131.243.210